

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEGATRADING S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En Guayaquil, a las 10h00 del 27 de septiembre de 2019, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7, oficina 701, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía MEGATRADING S.A.: 1) El señor **ING. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, por sus propios derechos, propietario de MIL QUINIENTAS VEINTE (1.520) acciones; 2) La **AB. LISSA MARIA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA (40) acciones; y, 3) La **SRA. OLINDA ELIZABETH NÚÑEZ CRISTIENSEN**, por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA (40) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de MIL SEISCIENTAS (1.600) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.600). Comparecen también a la sesión el Ing. **JOSÉ A. MACCHIAVELLO ALMEIDA**, en su calidad de PRESIDENTE de MEGATRADING S.A. para que presida la sesión y el Ing. **GUILLERMO JOUVÍN AROSEMENA**, en su calidad de Gerente General de MEGATRADING S.A., para que actúe como Secretario de la Junta. Se deja constancia de la convocatoria especial e individual que se ha realizado a la Econ. Jacqueline Bazaña Cortez, Comisaria de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del Único Punto del Orden del Día: **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el único Punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el Único Punto Orden del Día, por lo que por Secretaría se pasa a dar lectura a los Estados Financieros Consolidados Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: "PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros Consolidados Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018."** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 11H00, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Ing. José Macchiavello Almeida, accionista; f) Ab. Lissa María Macchiavello Núñez, accionista. f) Sra. Olinda Elizabeth Núñez Cristiansen, accionista. f) Ing. José Macchiavello Almeida, Presidente de la Junta; f) Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, Secretaria de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía MEGATRADING S.A.

Guayaquil, 27 de septiembre del 2019



Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
SECRETARIO DE LA JUNTA